



# Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 04 de junio de 2019.

## RESOLUCION DE ALCALDIA N°310-2019-MDLH/A

### VISTO:

El informe N° 058-2019-MDLH/PVL, de fecha 20.05.2019, de la Oficina del Programa de Vaso de Leche (PVL), respecto al cambio de Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche "Sector la Cruz"-Viviate, Informe Legal N° 200-2019-MDLH/BHRC-AL-EXT de 20.05.2019 sobre Reconocimiento de la nueva Junta Directiva, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 194 de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 7680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27272 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, El Programa de Vaso de Leche (PVL), es un Programa social creado mediante Ley N° 24058 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una Población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 089-2019-MDLH/A, se conformaron las Juntas Directivas de los Comité de Vaso de Leche del Distrito, entre ellos la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche del "Sector la Cruz"-Viviate.

Que, mediante Informe N° 058-2019-MDLH/PVL, de 20.05.2019, de la Jefa del Programa de Vaso de Leche, donde solicita el Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche, "Sector la Cruz", para el periodo 2019-2021, quedando constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTA	MARIA EVELIN MARTINEZ ANDRES	DNI N° 43821892
FISCAL	STANY KATHERINE CORREA GARCIA	DNI N° 45980935
SECRETARIA	SANDY TABOADA AGURTO	DNI N° 74775495
TESORERA	MARGARITA ATOCHE VIERA	DNI N° 40671575
VOCAL	DOLORES TABOADA NAVARRO	DNI N° 03478722

Que, el Art.46° y 50° de Reglamento, señala que la Junta Directiva de los comités del Programa reconocidos con Resolución de Alcaldía, ejercen sus funciones por un periodo de dos años sin posibilidad de reelegirse en forma inmediata en cumplimiento a la Ley N° 27470, estando conformado por Presidenta, Secretaria, Tesorería, Fiscal y Vocal.

Que, mediante Informe Legal N° 200-2019 -MDLH/BHRC-AL-EXT, de 20 mayo del 2019, emite su opinión legal sobre el reconocimiento de la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche del "Sector la Cruz"-Viviate, y concluye que debe emitirse la respectiva Resolución de Alcaldía, reconociendo la nueva conformación de la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche del "Sector la Cruz"-Viviate.

Que, el Artículo 84 numeral 2(2.11) Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son funciones específicas, exclusivas de las Municipalidades Distritales, ejecutar el programa del Vaso de Leche y además programas de apoyo alimentario con participación de la población y en concordancia con la legislación sobre materia.

Que, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 a esta Alcaldía;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: RECONFORMAR**, la Junta Directiva del Comité del programa Vaso de Leche "Sector la Cruz"-Viviate", con fecha de inicio Mayo del 2019 y fecha de término Mayo del 2021, el mismo que está conformado de la siguiente manera:

Plaza de Armas S/N - La Huaca - Prov. de Paíta - Región Piura

Teléfono: (073) 696647 Página Web: [www.munilahuaca.gob.pe](http://www.munilahuaca.gob.pe) - E-mail: [munilahuaca@hotmail.com](mailto:munilahuaca@hotmail.com)



# Municipalidad Distrital de La Huaca



... (2) VIENEN RESOLUCION DE ALCALDIA N° 310-2019/MDLH-A

## 1. C.V.L "SECTOR LA CRUZ" - VIVIA TE

PRESIDENTA	MARIA EVELIN MARTINEZ ANDRES	DNI N° 43821892
FISCAL	STANY KATHERINE CORREA GARCIA	DNI N° 45980935
SECRETARIA	SANDY TABOADA AGURTO	DNI N° 74775495
TESORERA	MARGARITA ATOCHE VIERA	DNI N° 40671575
VOCAL	DOLORES TABOADA NAVARRO	DNI N° 03478722

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a Secretaria General transmitir la presente Resolución de Alcaldía a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA  
  
**Juan Carlos Acaro Talledo**  
 ALCALDE

